



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE LICITACIÓN RELATIVO AL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DIGITAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE ENSAYOS CLÍNICOS PARA LA FUNDACIÓ INSTITUT DE RECERCA HOSPITAL DE LA SANTA CREU I SANT PAU.

EXPEDIENTE: LICIR 26/17

El Sr. Jordi Surrallés Calonge, en su calidad de órgano de contratación de la entidad de la Fundación Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, expone:

I.- Visto el expediente instruido para la contratación del contrato relativo a los **“Servicios para la implementación de un sistema digital de gestión integral de ensayos clínicos para la Fundació Institut de Recerca Hospital de la Santa Creu i Sant Pau”**.

II.- Vistos los informes técnicos y jurídicos que conforman el expediente de contratación relativos a la justificación e idoneidad del contrato; justificación del presupuesto de licitación y valor estimado del contrato; existencia de crédito; justificación de los criterios de selección, adjudicación y condiciones especiales de ejecución; así como de la insuficiencia de medios materiales y de la división en lotes del presente contrato.

III.- Visto que se han llevado a cabo todos los trámites previos previstos por la normativa de aplicación para entender completado el expediente de contratación, el órgano de contratación,

RESUELVE

Primero.- Aprobar el expediente de contratación del contrato de los **“servicios para la implementación de un sistema digital de gestión integral de ensayos clínicos, para la Fundació Institut de recerca Hospital de la Santa Creu i Sant Pau”**, con un valor estimado del contrato de **300.000.-€** (IVA excluido), así como los pliegos de cláusulas particulares y de prescripciones técnicas que regirán el mencionado contrato.

Segundo.- Aprobar el gasto correspondiente a este contrato cuyo importe está financiado en base a la Convocatoria para el año 2024 de ayudas para el desarrollo de Unidades de Investigación Clínica, bajo el PERTE para la salud de vanguardia y en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, de 1 de julio de 2024.

Tercero.- Disponer la apertura del procedimiento de contratación abierto de conformidad con los artículos 156 y siguientes de la LCSP y sujeto a regulación



Institut
de Recerca ^{RI}
Sant Pau



MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

armonizada, dado que su valor estimado supera el umbral establecido en el artículo 22 de la LCSP, con criterios de adjudicación objetivos y con tramitación ordinaria.

Cuarto.- Ordenar la publicación del anuncio de licitación en el perfil del contratante de la Fundación Instituto de Investigación del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, integrado a la Plataforma de Contratación pública de la Generalitat de Cataluña por los medios que legalmente procedan y en el DOUE, en cumplimiento de las obligaciones de publicidad y transparencia establecidas en la normativa aplicable.

Barcelona, a 27 de abril de 2026

Dr. Jordi Surrallés Calonge
Director Científico
Fundación Institut de Recerca
Hospital de la Santa Creu i Sant Pau